

las palabras y la enseñanza de la tradición; opone el «Jesús de la historia» al «Jesús de la fe»; interpreta en un sentido político la muerte de Cristo; acentúa las relaciones de dominación entre «jerarquía» y «base» y desvirtúa los «símbolos» en el «campo de los sacramentos».

En el punto XI («Orientaciones») se advierte, en primer lugar, que «la llamada de atención contra las graves desviaciones de ciertas “teologías de la liberación” de ninguna manera debe ser interpretada como una aprobación, aún indirecta, dada a quienes contribuyen al mantenimiento de la miseria de los pueblos, a quienes se aprovechan de ella, a quienes se resignan o a quienes deja indiferentes esta miseria». El documento quiere promover la necesidad «de una liberación auténtica» basada en «la verdad sobre Jesucristo el Salvador, la verdad sobre la Iglesia, la verdad sobre el hombre», evitando toda lucha de clases para transformar el orden injusto de América Latina, pues no se «puede perder de vista que la fuente de las injusticias está en el corazón de los hombres». Los aspectos finales de este punto XI subrayan la necesidad por parte «de quienes trabajan directamente en la evangelización y promoción de los pobres y oprimidos» de acudir a «la enseñanza social de la Iglesia» instando a los pastores «a vigilar la calidad y el contenido de la catequesis y de la formación que siempre debe presentar la integridad del mensaje de la salvación». Este mensaje cristiano, dice el documento, está capacitado para dar un testimonio concreto en favor del prójimo.

La «conclusión» de la instrucción se ciñe a repetir palabras de Pablo VI relativas a la distinción de planos entre Iglesia y sociedad, reino de Dios y construcción del mundo («Credo del pueblo de Dios»).

A modo de conclusión final

«Usar lo más profundo del hombre (su deseo, su necesidad de amar y ser amado) en contra del hombre fue lo que hizo decir a Rimbaud que Cristo ha sido funcionalizado como “el eterno ladrón de las energías humanas”.»

H. ASSMANN ⁷³

Sin entrar aquí en un análisis teológico sobre la *Instrucción* presentada intentando comentar, por ejemplo, su concepción de «pecado», de «salvación» o de «pobre» a la luz de la teología y del magisterio actual; ni en exponer los halagos, matices y «condenas» que ha recibido el documento por parte del mundo cristiano; ni en consideraciones relativas a aquellos contenidos que atribuye o no atribuye *arbitrariamente* la *Instrucción* propias de ciertas «teologías» de la liberación; ni tampoco en explicaciones acerca del modo en que ha influido el marxismo en la teología latinoamericana; ni en las insuficiencias ideológicas existentes en el documento para comprender el *proceso* eclesial que experimentan las iglesias jóvenes y los *caminos* de la

⁷³ ASSMANN, H.: *Teología desde la praxis de la liberación*. Salamanca, 1976, 188.

teología en el Tercer Mundo —aspectos y opiniones que pueden ser consultadas en diversos comentarios publicados recientemente a raíz del impacto que ha provocado la *Instrucción*⁷⁴ y que también pueden ser deducidas gracias al tema que hemos tocado a lo largo de este estudio— concluimos la presentación de este documento y acabamos el trabajo propuesto con unas observaciones críticas, ilustrativas, provisionales y fragmentarias relativas al clima, contenido y *topos* donde se mueve la *Instrucción*.

a) Sugerimos, en primer lugar, que la polémica intraeclesial derivada de este documento no descansa en el posible predominio que podría ir adquiriendo una teología «progresista» posconciliar, hipotéticamente criticada en la *Instrucción*, frente a una teología «conservadora» preconiliar hegemónica, propia de ambientes vaticanos que firmaría este documento—; es decir, entre intereses conflictivos entre una teología posconciliar reformista versus teología preconiliar tradicionalista, sino, en síntesis, entre un cristianismo posconciliar (perfilado apologéticamente en el documento) y un cristianismo «periférico» (toscamente comprendido, descrito y denunciado en la *Instrucción*) cuya teología intenta desacreditarse con la *Instrucción*.

b) En este sentido, se hacen evidentes, por parte de este documento, preocupaciones disciplinarias y doctrinales respecto a los contenidos de «algunas» teologías de la liberación por la «marxistización» que el Vaticano ve en la teología y en las iglesias más comprometidas del Tercer Mundo, especialmente de América Latina y Centroamérica.

c) Desde el punto de vista de estas inquietudes puede comprenderse con cierta nitidez la sanción romana establecida al franciscano L. Boff, uno de los muchos teólogos de la liberación conocidos de cerca en el Viejo Mundo a raíz de su proceso, cuyas

⁷⁴ Cf. «Teología de la liberación. Ecos a un documento». *Palabra*, 233 (1984) 22-26; P. MARTÍN: «Roma habla de la teología de la liberación». *Noticias Obreras*, 893, 30-32, 1984; P. RICHARD: «Nota aclaratoria sobre un documento positivo sobre la teología de la liberación». *Noticias Obreras*, 892, 7, 1984; L. BOFF: «Una visión no liberadora de la teología de la liberación». *El País*, 23-I-1985; L. BOFF: «Un nuevo documento sobre la teología de la liberación». *El País*, 2-I-1985; S. MOSSO: «Contennuti e significato dell'istruzione su alcuni aspetti della teologia della liberatione». *La Civiltà Cattolica*, 1, 120-133, 1985; M. BOERO: «La Iglesia, el Vaticano y la teología de la liberación». *Pensamiento Socialista*, 33, 15-16, 1984; J. LÓPEZ CAMPS: «El lugar del marxismo en la teología de la liberación». *Diálogo*, 1, *Cristianos por el socialismo*, 16-24, 1984; M. DE UNCITI: «La instrucción romana sobre la teología de la liberación». *Sal Terrae*, 72, 675-680, 1984; Centro Pastoral de la UCA. San Salvador, «El Vaticano y la teología de la liberación». *Sal Terrae*, 72, 625-632, 1984; R. MUÑOZ: «Memorándum». *Sal Terrae*, 72, 633-637, 1984; A. BENTUE: «La Instrucción vaticana. Teología de la liberación». *Mensaje*, 33, 463-466, 1984; F. MARTÍNEZ: «El documento sobre la teología de la liberación. Claves para una lectura desde América Latina». *Studium*, 24, 443-462, 1984; J. COMBLIN: «Teología e marxismo en A. Latina. Algumas considerações sobre o tema». *Perspectiva teológica*, 40, 291-311, 1984; A. LONGCHAMP: «La théologie de la liberation». *Choisir*, 301, 9-14, 1985; G. THILS: «La portée de l'instruction sur la théologie de la libération». *Revue Théologique de Louvain*, 4, 458-461, 1984; M. ALCALÁ: «Instrucción Vaticana sobre la teología de la liberación. Observaciones generales para una lectura crítica». *Revista de Fomento Social*, 39, 365-371, 1984; J. I. CALVEZ: «Teología de la liberación sometida al discernimiento». *Revista de Fomento Social*, 39, 373-380, 1984; I. CAMACHO: «Teología de la liberación de la Iglesia en el mundo moderno». *Revista de Fomento Social*, 39, 381-395, 1984; J. NOEMI: «Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación. En la búsqueda de una apreciación teológica». *Teología y vida*, 25, 353-360, 1984; J. VIVES: «La liberación cristiana». *Razón y Fe*, 210, 448-453, 1984; G. BAGET BOZZO: «Juan Pablo II y la teología de la liberación». *El País*, 13-IX-1984; «La liberación y el Vaticano. Encuesta apresurada en torno a un documento». *Vida Nueva*, 1.444, 23-30, 1984.

posturas de avanzada respecto a las *bases* de la Iglesia han repercutido en ámbitos de la jerarquía eclesiástica, formulando en diversas obras su poder antidemocrático.

d) Ello contribuye a perfilar el pontificado de Juan Pablo II como un pontificado particularmente «inmovilista» (restauracionista y neoconservador lo denominan también algunos especialistas), caracterizado hasta ahora por un conjunto de delicados problemas intraeclesiales como han sido, por ejemplo, la condena al teólogo suizo H. Küng (1979), los escándalos económicos Marcinkus-IOR (1983-84), los conflictos establecidos en el Vaticano por la concesión de la prelatura personal al Opus Dei (1984), el enjuiciamiento a L. Boff, la «estigmatización» formulada contra «algunas» teologías de la liberación, etcétera.

e) Esto desacredita de tal modo la política establecida por el Vaticano respecto a las posturas teológicas liberadoras surgidas del catolicismo actual que incluso los criterios positivamente interesantes expresados por el documento para la labor de la teología de la liberación —su percepción del *cómo*, *por qué* y *dónde* nace esta teología; el reconocimiento de las escandalosas «desigualdades entre ricos y pobres»; la crítica observación al capitalismo de «prácticas salvajes»; la denuncia a «las dictaduras militares»; la insistencia de que esta *Instrucción* no se interprete «como una desautorización de todos aquellos que quieren responder generosamente y con auténtico espíritu evangélico a la “opción preferencial por los pobres”»; ni se valore «como una aprobación, aún indirecta, dada a quienes contribuyen al mantenimiento de la miseria de los pueblos, a quienes se aprovechan de ella, a quienes se resignan o a quienes deja indiferentes esta miseria»; la necesidad de examinar críticamente la naturaleza epistemológica del análisis marxista en su uso por la teología de la liberación, etcétera— comienzan a ser dejados de ver con interés por el mundo cristiano comprometido de Latinoamérica y por el mundo progresista, adulto y secular occidental a raíz del predominio ideológico, político y eclesial —gracias al *consensus* de la jerarquía católica— que están cobrando hoy aquellas perspectivas opuestas, matizadas o silenciadas, existentes en la misma *Instrucción*, contrastantes con esos puntos positivos.

f) En este contexto no puede ignorarse la dimensión intra y extra eclesial que adquiere el trabajo popular, cristiano y teológico desenvuelto en Nicaragua desde 1979 ocasionando indudables y serias incomodidades al «aparato» jerárquico latinoamericano.

g) Aunque el proceso nicaragüense relativo a la Iglesia de los pobres, marxismo-cristianismo, liberación-salvación, reformismo-revolución, es muy posible que haya incidido (¿precipitadamente?) en la redacción de la *Instrucción* tal como está publicada —aparte de comprensiones parciales del discurso teológico de L. Boff, E. Ellacuría, G. Gutiérrez, J. Sobrino y otros leído desde Roma— algunos antecedentes documentales iluminadores sobre esta espinosa problemática pueden encontrarse (fuera de textos y documentos divulgados en América Latina a raíz de campañas contra la teología de la liberación) en el documento del episcopado chileno «Fe cristiana y actuación política» de octubre de 1973 destinado a condenar al movimiento «Cristianos por el Socialismo» un mes después del golpe militar; en el documento de la Comisión Teológica Internacional, institución orgánica del Vaticano, titulado «Promoción humana y salvación cristiana» (1976) y, también, en la Conferencia de Puebla (Cf., *Documento de Trabajo*: nn. 2.244 ss., 2.260 ss., 2.280 ss.), donde las jerarquías